

La verdadera maldición del petróleo



Tiempo de lectura: 7 min.

[Maxim Ross](#)

En los comienzos

Es mucho lo que se ha escrito, para bien o para mal, sobre el tema de la “maldición petrolera”, iniciándose con aquella famosa frase de Juan Pablo Pérez Alfonzo del “Excremento del Diablo”, seguida de la inquietud y la nostalgia de un Uslar Pietri o un Adriana de que esa “riqueza súbita” había que “sembrarla” como equivalente al mundo agrícola. Esas ideas marcaron en mucho la opinión venezolana, a la dirigencia política, al mundo literario y los medios.

El concepto, por ejemplo, de la “Venezuela rentista”, originado en el falso supuesto de que su explotación solo genera “renta”, dio lugar a que esa percepción guiara nuestra conducta cívica, social y política, con aquello de “vivir de lo fácil” o de la necesidad de “repartirla” porque ha de ser de todos, nos alejó de entender la industria, tal como una actividad económica similar a cualquier otra pero que, en consecuencia, le daba ese poder de reparto al Estado, haciéndole el eje, casi único, de la vida social venezolana. Subsidios y misiones califican como muestra de esa responsabilidad estatal.

En nuestra literatura fueron varias las manifestaciones de varias de estas percepciones con libros famosos y conocidos como “Mene”, “Casas Muertas” y otros que contaban la historia del cómo llegó a nuestra tierra, como se creó una riqueza inesperada y como esta se diluyó en el tiempo dejando ruinas por donde pasó. También en el mundo intelectual estas ideas cuajaron con aquello de que, el petróleo siendo nuestro, estaba siendo “llevado o robado”. Una expresión como “Petróleo nuestro y ajeno” quedó grabada en nuestra memoria colectiva^[1]

Muchos años... después los académicos

Aquel tipo de opinión se decantó en los ambientes académicos con trabajos muy emblemáticos como los de Terry Karl^[2], primero y unos cuantos años luego con la tesis de Jeffrey Sachs^[3]. La primera en la defensa de que esa “plenitud o bonanza” la llevaría a la ruina inexorablemente. El segundo desarrolló la tesis de que no era solo el petróleo, sino que todo país que se especializara en la explotación de recursos naturales estaría sujeto al mismo destino. En verdad, si tuviéramos que evaluar a Venezuela hoy día tendríamos que darles la razón, porque

el petróleo está en el medio de la crisis venezolana, con todas esas noticias del derrumbe de PDVSA y del país entero, pero lo que creemos es ninguno de los dos la tenían porque hay regiones y países petroleros que no se arruinaron. Quiere decir que el tema puede estar mal enfocado como, por ejemplo, en otra manera de pensarlo.

La ideología de la soberanía y la dependencia

Para cerrar este breve recordatorio llegamos al punto de la conexión con las ideas o la ideología, sobre todo con aquellas que impregnaron la conducta de la alta dirigencia política, tanto que la “independencia petrolera” estuvo y está en el discurso de quienes nos gobernaron y nos gobiernan ahora. Un discurso que tuvo y tiene mucho que ver con la tesis de que, para defenderla y superarla era indispensable que el recurso fuese todo apropiado y manejado por el Estado, al principio frente a las grandes compañías internacionales y hoy día solo contra el “imperialismo”.

Si la propiedad es del Estado

Aquí nos encontramos con el meollo de la explicación al colocar la propiedad del recurso como principal causalidad porque, siendo este apropiado exclusivamente por el Estado, identifica los lugares donde esa “maldición” se ha concretado, habida cuenta del sin número de países que así lo demuestran. Sin embargo, tampoco este argumento resulta concluyente puesto que hay países “propietarios” que no han fracasado y otros que si, como es el nuestro. Ciertamente, desde la Arabia Saudita hasta todos los Emiratos, la propiedad del recurso ha sido del Estado y no han terminado en la “bancarrotita” Un caso notorio es el de Nigeria pero, en general, casi todos los países petroleros con propiedad estatal han tenido crisis recurrentes. Como contra ejemplo no olvidemos que Canadá, el estado de Texas, Escocia y Noruega son petroleros con diferentes tipos de propiedad y sin fracasos conocidos.

Luego, el lector habría de concluir en que no se trata puramente de la propiedad, aun cuando la frase *PetroEstado* ha inundado y arraigado tanto en nuestro medio, que le puso “nombre y apellido” a ese Estado omnipotente y omnipresente que ha dominado nuestra vida durante todo el siglo de explotación petrolera y sobre el cual recae la “culpa o la carga” de todos los males.

No obstante, ese Estado propietario tuvo “buenas y malas” épocas que tutelaron todo el país, lo que desdibuja el hecho de que sea a la propiedad en si misma a quien atribuirle única causalidad. Buenas y malas épocas que tuvieron y tienen que ver con la situación y la “volatilidad” del mercado petrolero internacional, en la medida que precios altos y bajos era determinantes de bonanzas y estragos. Resultados que, obviamente, llevaron a algunos países a crear instituciones para protegerse y defenderse, como es el caso de la OPEP y otros utilizando el expediente de fondos de estabilización, caso Noruega, otros con intentos de reducir su dependencia del ingreso petrolero, pero también con criterios distintos de dirección de su industria.

¿Criterio comercial o criterio de reparto?

Observamos aquí que el éxito o fracaso de algunos países está ligado a cual de los dos logra dominar el conjunto. Por un lado, el criterio comercial o, si se pudiera llamar así, el de privilegiar el crecimiento, la permanencia y las ventajas de la industria en sí misma y, hasta cierto punto separar su orientación de la del Estado o, por el otro ponerla al servicio de ese Estado como medio principal de reparto.

Creemos que eso explica los distintos resultados del mundo árabe en el que se ha privilegiado el primer criterio, incluyendo rupturas “ideológicas” que les ha permitido “privatizar” la propiedad. Del peso de esa mezcla va a depender cuanto fracaso o éxito económico se puede tener.

El caso venezolano se explica mucho utilizando este criterio pues las bonanzas y los estragos provenían del dominio de uno u otro. En la primera era petrolera, aun cuando el Estado es propietario no lo es únicamente. Las compañías internacionales impusieron el criterio comercial y ello dio los frutos conocidos. Todavía, cuando se crean las Maraven, Lagoven, este criterio logra prevalecer, pero con la “estatización” de la industria se dan las primeras condiciones para que ese criterio fuera progresivamente abandonado, al extremo de convertir a PDVSA en un Estado paralelo y donde el criterio de reparto liquidó el criterio comercial.

Ahora bien, si la ideología “de reparto” se impone, ello supone como contrapartida eso significa que es el sustento de quienes acceden a su manejo, llámese reinado, principado, dictadura o partido político. De alguna manera una fuente de recursos de tal magnitud, apropiada por un Estado, contribuye o garantiza el monopolio del poder político y esta es la conexión “secreta” que existe entre el Estado propietario y quienes lo han manejado en todo el siglo petrolero.

La verdadera “maldición” petrolera

Estamos llegando al fondo del problema porque hay una conexión evidente entre la propiedad estatal y el modelo político que coexiste con él. Un modelo político que se define por la delegación, voluntaria, arbitraria o impuesta, de poder político que la sociedad civil cede a sus representantes, sean reyes, príncipes o partidos políticos. Aquí observamos cómo se integran los tres ángulos del triángulo de la verdadera “maldición” petrolera”: Uno, el que confiere la propiedad estatal, dos el dominio del criterio de reparto y tres el, quizás más importante el de sostener y mantener el monopolio del poder político,

En nuestro caso lo vivimos de dos maneras. Una del tránsito de las dictaduras militares a la democracia de los partidos políticos y otra con, lo contrario, el recorrido de la democracia de los partidos políticos a la del partido único. Dicho de otra manera del “militarismo a la democracia” y de la “democracia al militarismo”, pero en todos ellos el ejercicio del monopolio del poder político frente a la sociedad civil.

No se puede decir que esta sea la “verdadera maldición petrolera” porque estaríamos desdiciendo todo lo referido en estas notas inclusive, porque cabe la pregunta de si tiene sentido todavía hablar de “una maldición petrolera”, porque, si a ver vamos, el fracaso venezolano, al menos este, radica mucho en ese costoso y vicioso triángulo que se conforma alrededor de la propiedad estatal, del cómo se usa el ingreso petrolero y de cómo aprenden a vivir de él quienes nos han gobernado para monopolizar el poder político por delegación, voluntaria, arbitraria o impuesta, de nuestra sociedad civil.

[1] Es bueno acotar que estas posturas tuvieron disidentes, en especial aquellos que debieron gerenciar la industria y quienes entendieron el petróleo como un negocio, una gerencia como cualquier otra y no compartieron esos puntos de vista, pero ellos no lograron convencer plenamente al mundo político

[2] KARL, Terry Lynn. The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States. Estados Unidos de America: University of California Press, 1997.

[3][3] SACHS, Jeffrey D.; WARNER, Andrew M. Natural resource abundance and economic growth. National Bureau of Economic research. 1995, Working Paper 5398.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard